

El Fomento de Salamanca

DIARIO DE LA TARDE

SUSCRIPCION.—Al trimestre en la capital, 3 pesetas.—Fuera, 3.25.—Portugal, 3.75.—Demás naciones, 7.
Número suelto cinco céntimos.—Idem atrasado, diez idem.

JUEVES 1.º DE JULIO DE 1897

ANUNCIOS.—Primera Plana, 5 céntimos línea.—Tercera, 3.—Cuarta, 2.
Esquelas de defunción y aniversario, comunicados, precios convencionales.

Este periódico es de entre los diarios de la capital el que tiene precios de suscripción más baratos.

MADRID AL DÍA

30 de Junio de 1897.

Señor Director:

En todos los círculos políticos ha causado extrañeza la determinación tomada por el exministro señor Canalejas, de separarse del partido liberal.

La prensa hace comentarios á la disidencia de dicho personaje político, creyéndose que está obedeciendo no estar conforme con la línea de conducta seguida por el partido que acaudilla el señor Sagasta, especialmente durante este último periodo en que pudo demostrar la energía suficiente a imponerse al partido gobernante, según esperaba el país.

Créese que la determinación del señor Canalejas, traerá como consecuencia otras disgregaciones en el partido liberal.

Verificóse anoche en la redacción de *El Tiempo* la anunciada reunión presidida por el señor Silvela, para tratar de la formación del Directorio, nombramiento de las comisiones provinciales de propaganda y adoptar otros acuerdos relacionados con la organización del partido silvelista.

Tuvo la reunión carácter reservado porque sólo se trataba de acuerdos que afectan exclusivamente á la vida interior del partido; pero los trabajos activos que se han emprendido siguen activamente y con entusiasmo secundados, como lo demuestra que á la reunión de anoche concurrían todos los diputados y senadores silvelistas que se encuentran en Madrid y todos los prohombres del partido.

El señor Silvela dirigió breves palabras á sus amigos, exponiendo el objeto de la reunión, y les encareció la necesidad de que el partido entre en camino de verdadera actividad y propaganda para vigorizarlo con cuantos elementos sea posible.

Atribúyese bastante importancia á la conferencia que anteayer celebraron los generales Azcárraga y Banco.

Relaciónase esta entrevista con futuras decisiones del Gobierno, íntimamente ligadas con la dirección militar y política en Cuba, añadiéndose que muy pronto será conocido cuanto se resuelva sobre los expresados asuntos.

El premio mayor de la lotería cuya extracción se ha verificado hoy en esta Corte, ha correspondido al número 29.600 que se jugaba en Huelva.

S. M. la Reina Regente asistirá esta tarde á la kermesse que habrá de celebrarse y cuyos productos se destinan á la Beneficencia.

Los directores de las empresas de coches-tranvías, han dirigido un comunicado á la prensa, lamentando el nuevo impuesto con que se les recarga y que empieza á regir desde el día 1.º del próximo Julio, según la ley del ministerio de Hacienda.

Los comunicantes se extrañan de que se grave á ciertas y determinadas empresas, en tanto que á los rentistas no se les incluye como debiera hacerse en el citado impuesto.

Ayer tarde se aseguraba en los círculos políticos que telegramas de carácter particular recibidos de Cuba daban cuenta de presentaciones en la provincia de Santiago y de haber muerto en acción de guerra el cabecilla Jesús Rabi.

Parece que en efecto, se han presentado en Sancti-Spiritus 170 insurrectos, la mayor parte armados y algunos con armas, y que en aquella ciudad se ha dicho que Rabi había fallecido á consecuencia de heridas recibidas hace algún tiempo.

Al efectuarse en Burgos el encierro de los toros de Ibarra que debían ser lidiados hoy, salieron desmandados huyendo por lo cual tuvo que ser suspendida la fiesta.

Se celebrará mañana si se logra encerrar el ganado.

El Corresponsal

LAS INSURRECCIONES

CUBA

Telegrama oficial recibido de la capital de la isla, da cuenta de varios encuentros que tuvimos con

fuerzas rebeldes en reconocimientos practicados en la provincia de Pinar del Río.

Los insurrectos tuvieron 8 muertos y bastantes heridos, dejando en nuestro poder 2 prisioneros, armas y municiones.

NOTICIAS

GENERALES

Trátase de fabricar plumas de escribir de celuloide, atendiendo á que las de acero tienen corta vida por la facilidad con que se oxidan y dejan caer borrones con frecuencia, y por su dureza se enganchan fácilmente en el papel y ensucian el más cuidadoso escrito. La pluma de celuloide se acerca á la legendaria pluma de ave por su flexibilidad, y no tiene como esta el inconveniente de exigir larga práctica para afilarla.

Según el itinerario que publica la prensa madrileña, acerca del viaje de la Corte á San Sebastián, éste se efectuará el día 2 del próximo Julio, pasando el tren régio por la estación de Venta de Baños á las 2.29 de la mañana del día 3, permaneciendo en dicho punto solamente cinco minutos.

El tren real que ha de conducir á la Corte ha sido completamente reformado en los talleres de la estación del Norte de Valladolid, restaurando por completo las tapicerías de los coches-salones y pintando de nuevo todas las partes expuestas á la intemperie.

La obra ha costado una buena cantidad de dinero.

El célebre doctor Roux ha presentado en la Academia de Medicina de Paris un nuevo aparato de radioscopia y fluoroscopia que es la última palabra en lo que concierne á la aplicación, por el sistema Roentgen, de la radioscopia á las ciencias médicas.

El aparato, inventado por el ingeniero G. Seguy, permite obtener fotografías y hacer el exámen con la pantalla fluorescente en pleno día, y gracias á su ínfimo peso puede llevarse á las camas de los enfermos.

La maniobra es fácil y actúa instantáneamente.

POLITICAS

El gobierno tiene noticia de haberse constituido en los Estados Unidos unas juntas con el pretexto de adquirir medicamentos para los heridos de Cuba, pero que no tienen otro objeto que allegar fondos para seguir proveyendo de armas y municiones á los separatistas cubanos.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido una circular á provincias ordenando que se remita á la corte la moneda fraccionaria de cobre, de uno y dos céntimos, que exista en las sucursales del Banco de España.

PRESUPUESTO PARA 1897-98

El decreto prorrogando los actuales presupuestos para el año económico de 1897-98, dice así:

En cumplimiento del artículo 85 de la Constitución de la Monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico 1897-98 regirán, mientras otra cosa no disponga la ley, los presupuestos de 1897-98 aprobados por la ley de 30 de Agosto de 1896, con las modificaciones acordadas posteriormente en ellos, en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º El crédito del capítulo 4.º de obligaciones generales del Estado, sección 3.ª, Deuda pública, con destino al pago de intereses y amortización de la Deuda amortizable al 4 por 100 interior y comisión al Banco de España por este servicio, se reduce á 102.410.250 pesetas, importe á que ascenderá esta obligación en año económico de 1896-98.

Art. 3.º Se anulan los siguientes créditos por referirse á servicios que se han realizado ó han llegado á su término durante el año de 1896-97; el de 250 000 pesetas del capítulo séptimo, artículo único, sección primera «Casa Real» de obligaciones generales del Estado por la dotación que correspondía á la Infanta doña María Luisa Fernanda, que falleció el 31 de Enero último; el de 139.900 del capítulo 18, artículo cuarto de la sección 6.ª de obligaciones de los departamentos ministeriales «ministerio de la Gobernación», destinado á la adquisición del mobiliario del lazareto de Gando; el de 30.000 pesetas de la propia sección, capítulo 18, artículo 2.º para gastos de representación de España en las Conferencias internacionales de Budapest; el de 184.000, del presupuesto del mismo ministerio, capítulo 22, artículo primero, para pago del 5.º plazo de la contratación de sesenta coches correos; y el de 150 000 de sección 7.ª «ministerio de Fomento» capítulo 15, artículo único, para los gastos que ocasione la Exposición biennial de Bellas Artes de 1897, el traslado á Madrid, desde Burdeos, de los restos de Goya y la organización del tercer Centenario de Velázquez en el año 1899; y se reduce en 70.500 pesetas el crédito autorizado para personal de la Dirección general de Contribuciones indirectas en el capítulo primero, artículo séptimo del presupuesto de la sección octava, «ministerio de Hacienda.»

Art. 4.º Todos los créditos que en las diferentes secciones del presupuesto de gastos de 1896 á 1897 figuran á favor de acreedores nominalmente detallados para satisfacer

obligaciones á ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo, por un importe de 2.564.985 pesetas 18 céntimos, se entenderán anulados para el año de 1897 á 98.

Art. 5.º En virtud de las anteriores quedan fijados los créditos para obligaciones del año económico 1897 á 98, en la suma de 854.581.558 pesetas 50 céntimos distribuidos en la forma que expresa el adjunto resumen, letra A, y los ingresos en la de 869.437.280 pesetas 24 céntimos, según pormenor que aparece en el designado con la letra B.

REGIONALES

Según la prensa de Madrid, dentro de breves días pasará por Palencia, con dirección á León, el jefe del partido liberal señor Sagasta, quien se propone permanecer durante la temporada de verano en aquella capital, al lado de sus hijos los señores de Merido.

El domingo próximo, con objeto de conmemorar su feria de San Zoilo, se celebrará una gran corrida extraordinaria en la plaza de Carrión de los Condes, lidiándose cuatro magníficos toros de la acreditada ganadería de don Juan Sánchez de Carreros, y en la que tomará parte el espada Bartolomé Giménez (Murcia) con su cuadrilla.

Después de la muerte de los cuatro toros se lidiaron dos bravos novillos.

Anteayer á las tres de la tarde falleció en Palencia, el virtuoso sacerdote, Beneficiado de aquella Santa Catedral don Baltasar Herrero y Lemus.

Según vemos en *La Libertad*, de Valladolid, en las oposiciones á escuelas de niños que en la actualidad se están verificando en Valladolid ha ocurrido en la tarde del 25 un hecho impropio del lugar y de las personas que á él han dado lugar.

Actuaba una maestra y según parece una de las que forman el tribunal la llamó la atención acerca del punto que estaba explicando; intervino el presidente para hacer notar á ésta que no tenía derecho á hacer observación alguna á la opositora y con este motivo entraron en contestación la vocal y el presidente interrumpiéndose el acto y siendo vivamente comentado el hecho por el numeroso público que le acompañaba.

Dícese que tan lamentable suceso se ha puesto inmediatamente en conocimiento del señor Rector de la Universidad.

LOCALES Y PROVINCIALES

SANTORAL Y CULTOS.

Mañana: La Visitación de Nuestra Señora, y Santos Otón, Longinos y Simeón. Clero.—Primer viernes de mes. A las cinco y media y á las siete será la comunión general. El ejercicio de la tarde será á las siete; habrá sermón.

Afecciones astronómicas para mañana Sol: sale, 4:34; pónese, 7:36.—Luna: sale 6:34 de la mañana; pónese, 9:13 de la noche.

Los suscriptores á este diario de ca capital, que cambian de residencia durante el verano, podrán recibirlo sin aumento de precio, en los puntos que designen, con solo dar aviso á la Administración.

Si, como se espera, la Compañía del ferrocarril de Salamanca á Peñaranda, termina con toda actividad de hacer la colocación de las 2.000 traviesas que le faltan para llegar al número de 8.000, exigido por la inspección de ingenieros del Gobierno, es fácil que para el día 10 de los corrientes vuelvan á circular de nuevo trenes de viajeros.

Ayer tarde pasó por esta ciudad con dirección á Ciudad Rodrigo, el Excmo. señor Obispo de Zamora, uno de los prelados que asistirán á las Conferencias episcopales de la provincia eclesiástica de Valladolid, próximas á celebrarse en aquella localidad.

Hoy ha regresado de Barcelona el Excmo. señor Obispo Rvdo. Padre Cámara, que saldrá esta tarde para Ciudad Rodrigo, con objeto de asistir á las Conferencias episcopales.

En el sorteo de la Lotería Nacional verificado ayer en Madrid, resultó agraciado con un premio de 1.000 pesetas, el número 5.628, el que se han expendido algunos céntimos en esta capital.

Y al propósito de la Lotería: los premios mayores que aparecieron ayer equivocados, no fueron los publicados en este diario, sino los que transmitió á *El Labaro* su correspondiente en la corte.

AYUNTAMIENTO

Presidió la sesión subsidiaria de ayer tarde el Alcalde señor Rodríguez Miguel, asistiendo los Concejales señores Torroja, Esteban, Borrego, García y García, Villar, García Romo, González, Mediero y García del Teso.

Aprobada el acta de la anterior, se adoptan los siguientes acuerdos: Aprobar el reparto para el año económico de 1897 á 1898, de las patentes que dan derecho á las familias pobres á asistencia médica gratuita.

Después de ligera discusión, que quedó veinticuatro horas sobre la mesa el informe de la Comisión de festejos, proponiendo la aceptación de la proposición del director de la Banda del Protectorado, que se compromete á dar dos audiciones semanales, jueves y domingos, en la Plaza Mayor, y las de costumbre en la temporada de feria, por la cantidad de 2.500 pesetas, y las sesiones musicales extraordinarias que el Ayuntamiento estime conveniente, mediante el pago de 50 pesetas por cada una.

Quedar enterada la Corporación de su oficio del Gobernador civil, dando cuenta de haber sido declarada nula el acta del concejal electo señor Ciller.

Conceder licencia á don Amador García, para la construcción de una cloaca con destino al servicio de su casa número 20 de la calle del Consuelo.

Conceder asimismo licencia á don Ruperto Martín Mediero, para levantar un muro de cerramiento, y á don José Ramos Pérez para reedificar la fachada de su casa número 7 de la calle de Cervantes.

Y, por último, confirmar el fallo dictado en años anteriores, respecto á las excepciones alegadas por los mozos Constantino Pinto de Castro y Fructuoso Martí Alonso.

Terminado el despacho ordinario, y no habiendo más asuntos de que tratarse se levantó la sesión.

MIL PESA S al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

En varias calles de esta ciudad han tomado la contumbre, algunas mujeres, de establecer sus tertulias en las aceras, impidiendo el tránsito á las personas que por dichos puntos pasan.

Bueno será que los dependientes del municipio las hagan despejar, e impongan multas á las que reincidan.

Ayer, como último día del año económico, fué habilitada la tarde, tanto en esta Sucursa como en las demás del Banco de España, para la admisión de ingresos, con objeto de cerrar las liquidaciones.

Del viernes al sábado próximos se verificarán las oposiciones á los premios en el Instituto de segunda enseñanza.

En la primera quincena del presente mes, deberán los médicos cirujanos proveerse de la correspondiente patente para poder ejercer la profesión en el año económico que hoy principia.

Según carta de Barcelona que ha recibido *El Labaro*, ha llamado mucho la atención el sermón que predicó el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca en aquella Basílica el día de San Pedro.

Á medida que aprietan los calores, conviene tomar mayores precauciones sanitarias con las carnes, pescados y demás comestibles que se expendan al público.

Así lo recomendamos á las autoridades.

Han remitido el grado de Licenciados en la Facultad de Derecho con la calificación de Sobresaliente don Mario Sagardia y don Fernando M. de Ibarra y de la Revilla; y con la de Aprobado don Florencio Arena Iglesias y don Salvador Treviño Alvarez.

Vienen siendo tan bruscos y repentinos los cambios de temperatura que en un mismo día se ve á las gentes con trajes de verano por la mañana y con abrigos de risuroso invierno por la noche, ó viceversa.

Desde que empezó la temporada de los calores, dichos cambios se suceden con harta frecuencia.

En la villa de Lumbrales tuvo lugar el sábado pasado un hecho que ha llenado de consternación á todo el vecindario.

Halábase cavando en sus tierras el vecino Angel Chico Miguel, y recibió un golpe de una piedra que le dirigió Julián Gajates, tirándola al suelo.

Así permaneció todo el día, hasta que al obscurecer pudo levantarse y llegar cerca del pueblo, en donde fué recogido por los vecinos.

A los pocos momentos falleció víctima de una enfermedad que, según resulta de la autopsia, practicada.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección general de Obras Públicas con fecha del corriente, el día 9 de próximo mes de Agosto, á las once de su mañana, se verificará en la Oficina de esta provincia, calzada de Toro número 1, la adjudicación en pública subasta de los acopios de los proyectos redactados en el actual año económico para conservación de las carreteras siguientes:

Valladolid á Salamanca de la de Villacastin á Vigo á Alba de Tormes, Salamanca á Sequeros, Medina del Campo á Peñaranda, Sorihuela á Avila, camino habilitado de Ciudad Rodrigo al puente de Vado Carros y camino habilitado de Alba de Tormes á Fresno Alhándiga; cuyos presupuestos de contrata importan respectivamente 4766'38 3996'84 3508'65 3736'42 4999'49 4556'25 3999'47 y 1999'11 pesetas.

NOTAS MERCANTILES

Valladolid 30 Junio.—La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 150 fanegas de trigo pagándose 49 1/2 reales una.

La entrada en el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 49 1/2 reales una.

Riósas 30 de Junio.—En el mercado de hoy entraron 500 fanegas de trigo para la venta, pagándose á 49 reales las 94 libras.

En partidas se ofrece este cereal á 49 1/2 reales las 94 libras, pero solo se paga á 48 1/2.

Salamanca 1.—Trigo candeal de 50 á 51 reales las 94 libras, cebada á 28, centeno á 30, trigo rubión á 48 y algarrobas á 00.

Tejares (estación) 30.—Trigo candeal á 49 reales las 94 libras, idem rubión á 45, cebada 22, centeno á 31 y algarrobas á 33.

Alba de Tormes.—Trigo candeal á 50 reales fanega, centeno á 30, cebada á 26, avena á 20 y algarrobas á 33.

Peñaranda 30.—Trigo de 48 á 49 reales fanega, cebada de 20 á 21, centeno á 28 y algarrobas de 28 á 29.

Convocados por el Alcalde señor Rodríguez Miguel, se reunieron anoche en la Casa Consistorial los concejales que han de formar parte del nuevo Ayuntamiento para tratar de los nuevos cargos, asistiendo todos, á excepción del señor Dorado Montero.

Se nos dice que se discutió largo y tendido y en algunos momentos muy acaloradamente.

Por unanimidad acordó nombrar una comisión, compuesta de los señores Vincent, Montero y Flores, encargada de designar los candidatos á las tenencias y sindicaturas.

He aquí la candidatura que al fin fué aceptada:

Primera tenencia: Señor Pérez de las Mozas (liberal).

Segunda: Sr. Durán (republicano).

Tercera: Sr. Sánchez, Valero (independiente).

Cuarta: Sr. Martínez Vela (republicano).

Quinta: Sr. Montero (independiente).

Sindicatos: Sr. Villar y Mediero. Los señores García y García, Nava y Borrego, abandonaron la reunión antes de que terminase, por no hallarse conformes con dicha candidatura.

Anoche á última hora y esta mañana se aseguraba por muchas personas que el acuerdo no resultaría definitivo, porque se notaba mucho descontento, tanto entre los independientes como entre los republicanos.

Ello dirá.

Ayer mañana estando maniobrando unos vagones en la estación de esta ciudad, tuvo la desgracia de recibir un fuerte topetazo en el pecho uno de los obreros que ayudaba dicha operación el cual fué trasladado en grave estado á su domicilio.

REGISTRO CIVIL

Anotaciones efectuadas ayer.
Defunciones: Juana Precedo de Santa Maria, Fernando Galo y Dolores Velano del Arco.
Nacimientos: Maria Fernández Gonzalez, Isahel Blazquez Delgonzo, José del Olmo, Eliseo Cimas Bellido y Aurora Herreros Zapata.

TRIBUNALES

Mañana se verá en juicio oral y público en la sección primera de la Audiencia, la causa procedente del juzgado de Salamanca contra Pablo Manzano y otro por atentado. Ponente señor Heras. Abogado señor Cáceres. Procurador señor Martín.

La sección segunda conocerá del sumario del juzgado de Peñaranda contra Crisanto Guinaldo, por lesiones. Ponente, señor Salas, Abogado señor Manzano, Procurador, señor Merino.

Ayer contrajeron matrimonio D. Benigno Alvarez Carrión y la señorita Dolores Vazquez del Valle.

Seales enhorabuena.

Por las personas de esta ciudad que han asistido á las corridas de toros celebradas en Zamora, sabemos que los dos días hubo grandes entradas.

Mazzantini y Reverte, quedaron bien, especialmente el primero.

Las reses, tanto las procedentes de la ganadería del señor Duque de Veragua, como las de la vacada de don Vicente Martínez dieron regular jnego.

A persona que le merece entero crédito ha oido asegurar uno de nuestros colegas locales, que ayer se fugaron de la Cárcel de Zamora dos presos, uno que estaba condenado á la última pena y otro á la de cadena perpétua.

LA SESIÓN DE HOY

Esta mañana á las doce se ha constituido la nueva Corporación municipal.

Bajo la presidencia del Alcalde señor Rodríguez Miguel y con asistencia de los concejales señores Torroja, Esteban Santos, Garcia Romo, Revillo, Martín, Borrego, Garcia y Garcia, Nava, Pérez de las Mozas, Hernández, Domínguez, Mediero, Villar, Flores y González, se dá lectura y aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda el nombramiento de una comisión para recibir á los nuevos concejales, que son los señores Iglesias Garcia, Veira, Sánchez Gallego, Durán, Angoso, y Turiel.

El presidente dá la bienvenida á los concejales entrantes y despide afectuosamente á los que les corresponde salir por haber cumplido el tiempo de su cometido.

Una comisión, compuesta de los señores Borrego, Garcia del Teso y

Pérez de las Mozas, acompaña hasta la puerta del salón á los concejales salientes señores Esteban Santos, Torroja, Revillo, Garcia Romo y Martín, quienes cambian saludos y apretones de manos con sus antiguos compañeros y con los concejales electos que van á posesiones del cargo.

Entra en el salón el señor Montero y por el Secretario se dá lectura á la real orden nombrando Alcalde constitucional, para el bienio que hoy en pieza, á don Luis Rodríguez Miguel, quien dirige breves frases á la nueva Corporación, excitándola á romper los moldes en que la vida municipal viene desenvolviéndose prometiéndose con la ayuda de todos los señores concejales, á quienes cree animados de los mejores deseos, introducir en esta ciudad las necesarias reformas, para que con razón pueda decirse que Salamanca ha entrado en la vida moderna.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder á la elección de cargos.

RESULTADO DE LAS VOTACIONES

Primer teniente Alcalde: Don Antonio Alfonso Perez de las Mozas, 17 votos; 5 papeletas en blanco.

Segundo: Don Cipriano Durán, 15 votos; 6 papeletas en blanco.

Tercero: Don José Sánchez Gallego, 16 votos; 5 papeletas en blanco.

Cuarto: Don Joaquín Martínez Veira, 14 votos; 7 papeletas en blanco.

Quinto: Don Juan Montero, 6 votos; 15 papeletas en blanco.

Síndicos: Don Constantino Villar, 16 votos, é igual número don Ruperto Martín Mediero; cuatro papeletas en blanco.

Seguidamente de cada una de las votaciones fué tomando posesión de su cargo cada uno de los elegidos, haciéndolo con carácter provisional don Juan Montero, de la quinta tenencia, por no haber tenido mayoría absoluta de votos.

Según tuvimos ocasión de advertir, el señor Montero trabajó cuanto pudo por no obtener ni un solo voto, obediendo, tal proceder, por lo que oímos manifestar, á hallarse disgustado por no haber sido estimada en la reunión previa de anoche, cierta indicación que por lo visto hizo.

Los señores Garcia y Garcia. Nava y Borrego votaron en blanco en todas las elecciones de cargos, por haber sido objeto de postergación.

Se acordó celebrar en los mismos días y á las mismas horas que hasta aquí, tanto las sesiones ordinarias como las subsidiarias.

A la sesión asistió numeroso público, que se llamó á engaño, al ver que el Ayuntamiento se constituía pacífica y tranquilamente.

EXPOSICIÓN

Al Sr. Alcalde primero de nuestro Ayuntamiento, con respeto verdadero y profundo sentimiento; suplico se digne escuchar mi voz humilde y franca, por si puede redundar en bien de Salamanca.

¿Porqué habiendo sotabancos que ha tiempo están ruinosos, y calles que en días lluviosos hay que atravesar con zancos, no toma un inicio varío de beneficios modelo, y aplaudirá el vecindario bajo la capa del cielo?

¿Es justo que V. S. no estreche desbordando sus rigores, con ese montón de aguadores que dicen expenden leche, y siendo ahora más casual la idrofobia que en el frío, ¿porqué tolera Sr. mio: á los perros sin bozal?

¿No se podría prohibir que en plena luz del día, paseen en el garabía las gentes de mal vivir, y que las cantinas se habrán con tranquilidad, á espaldas de la autoridad hasta horas matutinas?

Si V. S. escuchara los gritos que por la moral, (y no es bota) dan los ocho niños que hay en aquella farola, le harían tal sensación que les encargaría de prisa zapatos, gorra, camisa, chaquetilla y pantalón.

Ayer por la calle de Abajo á una fregona observé, que llevaba un no se qué cubierto con un escobajo, y tal mal señor olía, que un carlista muy beato gatopactamente huía, haciendo fú como el gato.

Si V. S. siguiera la pista, ya vería junto al caño á los guardias de conquista, aunque le parezca extraño, y uno cipal muy diligente que desde por la mañana, dá la vuelta á la manzana por la talerna de enfrente.

Preste V. S. su atención, y en el saco del olvido no guarde mi exposición Por ser justicia que pido.

Tóme un inicio varío de beneficios modelo y aplaudirá el vecindario bajo la capa del Cielo.

GREGORIO H. MATIAS.

DESPACHOS

(POSTALES Y TELEGRÁFICOS)

Madrid 1.º (Recibido 3 t.)

Se dá como un hecho la retirada del ex ministro señor Canalejas del partido liberal.

Con motivo de los preparativos del viaje de la corte á San Sebastián la política ha entrado en un periodo de verdadera calma.

Morencos

RATOS DE OCIO

Solución á la charada de ayer:
Canarie.

CHARADA

Segunda-primera-cuarto le decia á todo, ayer, que segunda es una letra, que también letra es la tres, que la cuarta es una nota y la primera también.

Las verdaderas aguas minerales de

VICHY

el Estado francés son los manantiales.

VICHY-HOPITAL (estómago)
VICHY-GRANDE-GRILLE (higado).
VICHY-CELESTINS (vías urinarias)

Véndese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

FALTA DE FUERZAS

ANEMIA
CLOROSIS
DEBILIDAD
CONSUMCION



EL HIERRO BRAVAIS

representa exactamente el hierro contenido en la economía. Experimentado por los principales médicos del mundo, pasa inmediatamente en la sangre, no ocasiona estreñimiento, no fatiga el estómago, no emagrece los dientes. Tómese veinte gotas en cada comida. Exijase la Verdadera Marca.
De Venta en todas las Farmacias.
Por Mayor: 40 y 42, r. St-Lazare, Paris.

GRIETAS EN LOS PECHOS

Se curan enseguida con el agua de Santa Agueda.

Como preservativo, los resultados son segurísimos usándola desde los primeros meses del embarazo.

DEPÓSITOS.—En Salamanca, Farmacia Urbina, Plaza Mayor, número 9, donde estaba la confitería del señor Calama.

En Alba de Tórmes, Farmacia de actor Merás.

Imp. La Económica Salmantina

« Si teneis tos,
tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo
demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar:

Constipados, Tós nerviosa,
Larinjitis, Ronquera,
Irritación de pecho, Catarro,
Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas
que se fatigan al hablar y á las que
durante su trabajo habitual están
expuestas á la intemperie del aire ó
respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.
En todas las Farmacias.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada
desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS
de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los
niños y los enfermos.

15 diplomas
de honor

HARINA LACTEADA NESTLÉ 18 medallas
de ORO



La Harina lacteada Nestlé
contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé
es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé
evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé
facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé
la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé
es de una preparación facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé
reemplaza ventajosamente la leche materna
cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los
calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos

Para pedidos dirigirse a la señora viuda de don Rafael Romero
de Jerez de la Frontera.

UNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA.

MEDICAMENTOS DOSIMÉTRICOS
del Dr. Burggräve

Fab. Universal Dosimétrica Burggräviana

NUMA CHANTEAUD & C^o

21, Place des Voages, PARIS

Solos preparadores autorizados
de los Gránulos auténticos y Sus-
tancias dietéticas del Dr. Burggräve.

Exijase en todo frasco ó caja el retrato del Dr. Burggräve, más arriba, y un sello de garantía.



SEDLITZ

Granulado-Efervescente

BURGGRÄVE-NUMA CHANTEAUD

El mejor purgativo salino, refrescante,
para combatir el Estreñimiento y todas
las Enfermedades inflamatorias.

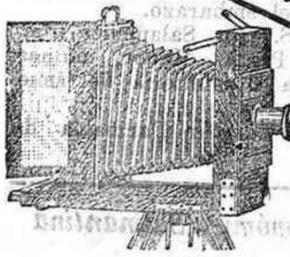
Eficaz bajo un pequeño volumen.

Pidase el frasco cuadrado, envoltura color de naranja.

En todas las Farmacias.



TOUTAIN Y C. IA - PLAZA REAL, 4, BARCELONA
DEPÓSITO GENERAL FOTOGRAFICO
Inmenso surtido en aparatos fotográficos á mano y de plé, placas de las mejores marcas.
Depositarlos exclusivos para la venta de Fonógrafos Edisson, fonogramas y accesorios
Laboratorio á disposición de los clientes.
Catálogo ilustrado GRATIS



BAÑOS MINERALES

de Ledesma

AGUAS SULFURADO SODICAS DE 52 GRADOS CENTIGRADOS.

Establecimiento en el que se han introducido todas las modernas reformas propia-
de los de su clase, situado en la provincia de Salamanca, ferrocarril del Norte á 25
kilómetros de la capital. El viaje desde Madrid se hace en once horas, instalación
completa, fonda, hospedaje de todas clases á precios económicos. Aguas las más efí-
caces para el reumatismo, parálisis, neuralgias, escrófulas, herpes, cloro anemia
desarreglos menstruales, reumatismo, afecciones sifiliticas y mercurialismo. Frase
cos con materia orgánica de las aguas, para preparar baños imitados á los natura-
y de otras aplicaciones. Pidanse prospectos á Ramon Falco, en el establecimiento
Coches por cuenta de la Empresa. (PARADOR DE LOS TOROS) - Plaza
Mayor.

SUELDO FIJO EN VISTA

16 2/3% de comisión y bonificación suplementaria; personas serias
teniendo muchas relaciones pueden encontrar empleo como agentes gene-
rales de una Sociedad por acciones, concesionada.

Dirigirse bajo F. J. 300 al Centro de anuncios de G. L. Daube etcétera
C.º Franfort M.

CHOCOLATES Y CAFÉS

- DE LA -

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA Y TÉ

RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: CALLE MAYOR, 18 y 20, MADRID

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH



DEPILATORIO

NO IRRITA EL CUTIS

QUITA

EL VELLO Y EL PELO

MATA LA RAZ

PRECIO 2'50 P. BOTE

EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS

y BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona

LO REMITEN POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 3 PTAS.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO

la consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las

ENFERMEDADES DEL PECHO

TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE

Las Cápsulas Pautauberger se emplean en los mismos casos y convienen á
las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solución.

En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.